

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR COBROS A CONCESIONARIOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES.

---

### **En qué consiste:**

El concesionario de Servicio Público solicita efectuar cobros por la instalación y por el suministro del servicio de telecomunicaciones. Si no existe respuesta positiva, la concesionaria no puede efectuar cobros.

### **Dirigido a quienes:**

Empresas concesionarias de Servicio Público que requieran efectuar cobros por la instalación y suministro de servicios de telecomunicaciones.

### **Qué requisitos se deben cumplir:**

- a) El solicitante debe corresponder a una empresa concesionaria de servicio público de telecomunicaciones
- b) Se debe solicitar la autorización respectiva en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

### **Cuánto demora:**

Se requiere en promedio 3 semanas para entregar la autorización de cobro.

### **Dónde se realiza:**

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones